



ACTA No. 002 de 2019

En el Municipio de La Calera, a los once (11) días del mes de enero del 2019, a las 2:30 p.m, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación se realizó la reunión del Comité Permanente de Estratificación con el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista
2. Verificación Quorum
3. Presentación de resultados preliminares suministrados por el DANE, insumo para la etapa 2 del proceso de revisión general de la estratificación urbana del municipio, a cargo de la Ing. Fabiola Rodríguez
4. Proposiciones y Varios

La reunión fue precedida por el Arq. Luis Eduardo Rodríguez Secretario del Comité Permanente de Estratificación, aclarando que no era un comité de asistencia obligatoria.

1. Llamado a lista

Arq. Luis Eduardo Rodríguez	Secretario Permanente de Estratificación
José Castillo Hernández	Presidente C.P.E.
Dra. Maira Sandoval Guevara	Personera Municipal
John Jairo Páez González	Representante de GAS NATURAL
Hugo Rivera	Representante de ENEL CODENSA
Julio A. Vásquez	Representante de la Comunidad
Jorge Guevara	Representante de la Comunidad
Herminia Cristancho	Representante de la Comunidad
Rafael Cortés Ayala	Funcionario Secretaria de Planeación

2. Verificación Quorum
Si
3. Presentación de resultados preliminares suministrados por el DANE, insumo para la etapa 2 del proceso de revisión general de la estratificación urbana del municipio, a cargo de la Ing. Fabiola Rodríguez.

Se realizó la presentación de los resultados preliminares suministrados por el DANE, los cuales son el insumo para la ejecución de la etapa 2 del proceso de revisión general de la Estratificación del municipio de la Calera una vez avalada la información de la primera etapa entregada por la Alcaldía Municipal. Para tal fin se presentó el resultado preliminar y las actividades que comprenden la segunda etapa del proceso, se presentaron los siguientes ítems:

- Calificación de las UEE* – DANE. Procesamiento estadístico de la base de datos. 8





GEN-F-06. V2.

Fecha de aprobación: 04 /03/2019

- Clasificación de las UEE. A partir de la calificación se determinan puntos de corte que definan los rangos de cada estrato buscando que cada grupo sea lo más homogéneo posible. (Dalenius y Hodges, K-medias y rutina de optimización)
En esta sección se presenta el mapa de grupos de estratos obtenidos del proceso estadístico.
- Revisión y ajuste de la clasificación de las UEE. Actividades que permitan ajustar el resultado y consignar en el reporte las decisiones al respecto.
 - ✓ Cambio de grupo (propuestas de ajuste). Cualquier modificación debe corresponder a una evidente inconsistencia del resultado.
 - ✓ Asignación de grupo a UEE de bajo desarrollo urbanístico
- Resultado Preliminar ajustado.

4. Propositiones y varios

El comité realiza algunas precisiones y sugerencias a los resultados preliminares presentados, tales como:

- Del resultado de los conjuntos de Senderos de Teusacá y Villas de Tunjaque, el Arq. Luis Eduardo hace la precisión que es un tema de apreciación, ya que Senderos es estable, está en conjunto cerrado, es consolidado, tiene zonas comunes; mientras Villas de Tunjaque no tiene las ventajas de estar en conjunto cerrado y el acceso es muy diferente.
- El conjunto Portales de San José está muy alto en 4
- Tener en cuenta las casas que se encuentran hacia arriba de la escuela Antonia Santos, para lo que se indica que serán viviendas atípicas en la siguiente fase.
- La zona de la manzana 26 bajar estrato por el tema de que no cuenta con alcantarillado (de 3 a 2)
- Tener en cuenta varias viviendas atípicas en las zonas
- Fuerteventura, casita del agua (independiente de los problemas legales que tiene), Senderos de Teusacá, Villas de Tunjaque, Montemadero, Monteverde y los de la misma constructora aplica estrato 5 por sus características constructivas.
- El resultado es relativamente apropiado para el municipio.

Siendo las tres (3) y cuarenta (40) de la tarde se termina y se firma por los que en ella intervinieron.

JOSE CASTILLO
Presidente C.P.E.

Arq. LUIS EDUARDO RODRIGUEZ MONTERO
Secretario Permanente de C.P.E.



SC-CERMA3398



SC-CERMA3398

Parque Principal Cra. 3 No. 6-10 / Teléfonos: 8600032/8600466/8600467/8600031
E-mail: contactenos@lcalera-cundinamarca.gov.co / www.lcalera-cundinamarca.gov.co

